



8698 1

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Don FAUSTINO, Don
MARIANO y Don JULIO CONDE SALAMANCA, de nacionalidad española,
domiciliados en Madrid, calle Gravina, 7, y que ha de recaer so-
5 bre "GUITARRA PERFECCIONADA".

Memoria descriptiva

El registro de Modelo de Utilidad que se solicita tiene
por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el terri-
torio nacional y plazas de soberanía, de una guitarra perfeccio-
10 nada, conforme se describe a continuación y se representa en el
adjunto dibujo, a título de ejemplo.

En la actualidad la tapa armónica de las guitarras se
construyen disponiendo en la caña interna, además del refuerzo
del puente, una serie de nervaduras que tienen por finalidad
15 reforzarla y evitar o dificultar su hundimiento como consecuen-
cia del tiro del cordaje. Generalmente se disponen dos nervadu-



5

ras paralelas y perpendiculares al eje longitudinal, en la parte superior, por encima de la boca, y otras cuatro paralelas al eje longitudinal, dos a cada lado del mismo, perpendiculares al puente y próximas a los bordes de la parte más ancha de la tapa.

10

Además se dispone, tangencial al borde inferior de la boca, una barra de transmisión de sonido, llamada alma o barra armónica, la cual, unas veces es perpendicular al eje longitudinal y otras diagonal con respecto al mismo.

15

Los perfeccionamientos consisten en disponer dos barras más de transmisión de sonido, colocadas una a cada lado de la boca; estas barras nacen en la parte superior de la tapa, preferentemente a tope con la barra superior de refuerzo más próxima a la boca y descienden hasta las proximidades del borde inferior de la tapa, cruzando la barra armónica ya conocida y el puente.

20

El aumento de sonoridad que se consigue con la disposición de estas nuevas barras de transmisión de sonido es realmente sorprendente, llegando en algunos casos a más del 100%. Al propio tiempo contribuyen a reforzar la tapa y hacer aún más difícil su hundimiento.

25

El resultado óptimo se consigue cuando las dos barras de transmisión de sonido a que se refiere la invención se disponen en forma convergente hacia la extremidad inferior, pero sin llegar a confluír entre sí. Sin embargo, se preve también la disposición paralela o convergente hacia la extremidad superior.

30

En la adjunta hoja de dibujos se representa un ejemplo de realización que facilite la comprensión de los perfeccionamientos descritos.

La figura I, representa una vista en planta de la parte interna de la tapa armónica y la figura II, una sección según el eje longitudinal de una de las dos barras de transmisión



de sonido a que se refiere la invención. Los símbolos corresponden a la siguiente descripción:

5

1).- tapa armónica.

2).- una de las nuevas barras laterales de transmisión de sonido.

3).- la otra barra lateral de transmisión de sonido.

4).- barra armónica cuya colocación ya es conocida.

5 y 6).- barras de refuerzo superiores, ya conocidas.

7).- puente.

10

8 y 9).- barras de refuerzo longitudinales, ya conocidas.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

15

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Don FAUSTINO, Don MARIANO y Don JULIO CONDE SALAMANCA, residentes en Madrid, según las siguientes reivindicaciones:

20

PRIMERA.- Guitarra perfeccionada caracterizada en que en la parte interior de la tapa armónica y a cada lado de la boca lleva una barra de transmisión de sonido que, partiendo de junto a la barra superior de refuerzo más próxima a la boca, desciende hasta las proximidades de la parte inferior de dicha tapa, cruzando el refuerzo del puente y a la barra armónica transversal o alma.

25

SEGUNDA.- Guitarra perfeccionada según la anterior reivindicación, caracterizados igualmente en que las barras de transmisión de sonido a que se refiere dicha reivindicación, se disponen de forma convergente entre sí, cuidando de que sus extremos no

30



lleguen a tocarse.

TERCERA.- GUITARRA PERFECCIONADA.

86981

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid a dieciseis de Diciembre de mil novecientos sesenta.

P. A. de D. Faustino, D. Mariano y Don Julio Conde
Salamanca.

Victor Gil Vega

86981

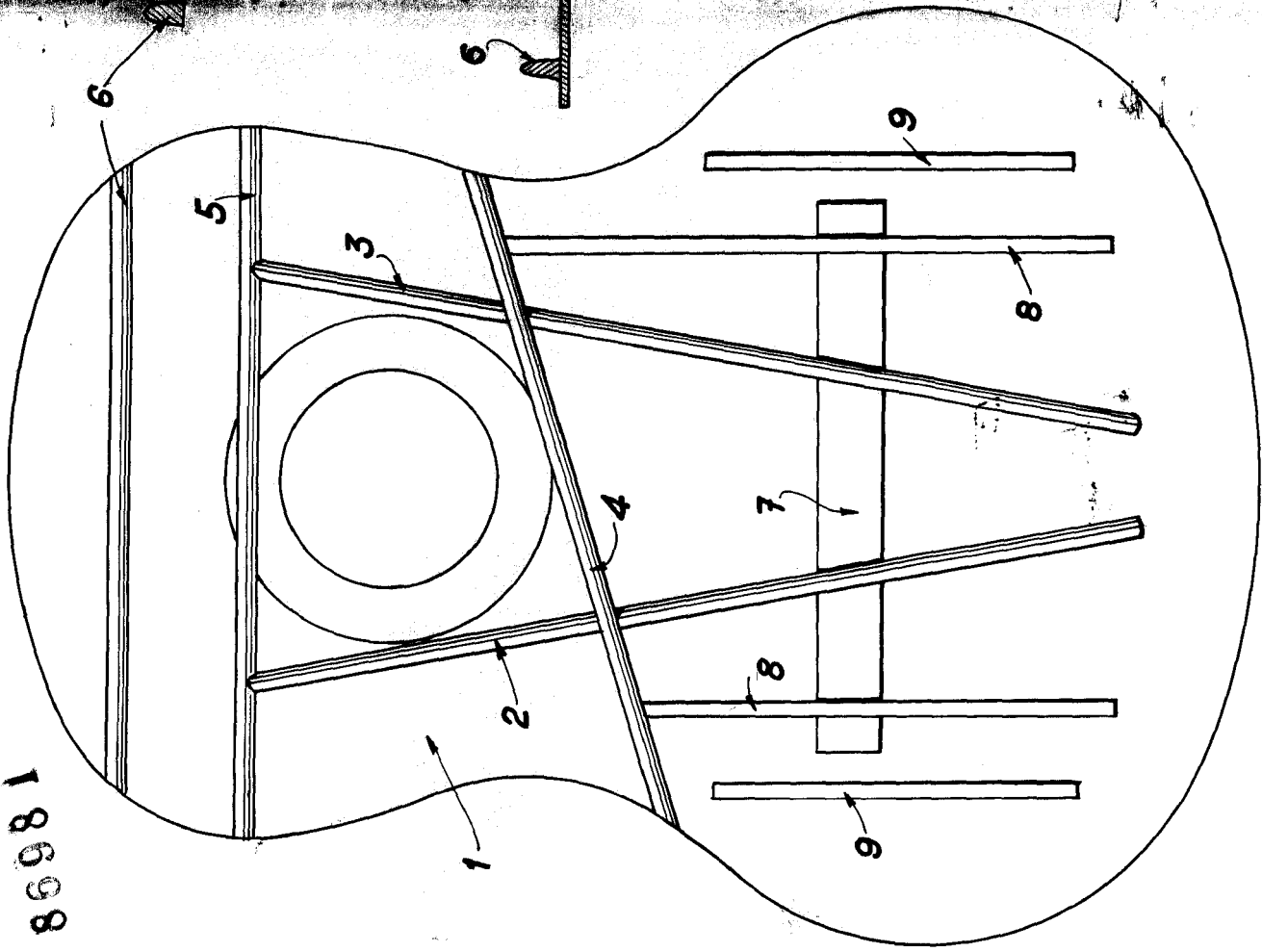


FIG. II

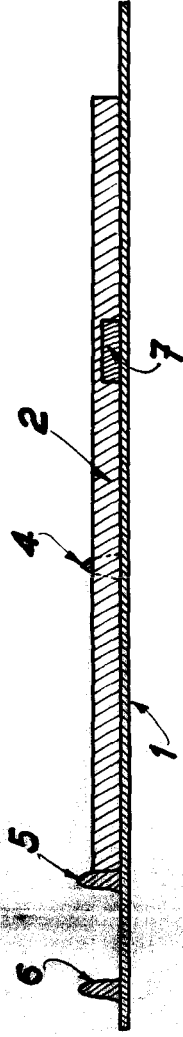


FIG. I

Madrid, 15 diciembre 1960